Bucaramanga, septiembre 24 de 2021

Señores
COMANDO FUERZA AÉREA
NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSAFUERZA AÉREA COLOMBIANA
Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE PRORROGA Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. 157-00-A-COFAC-DILOS-2021 que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA DOTACIÓN DE LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Cordial saludo,

Yo CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS, identificada con cedula de ciudadanía número 51.739.11 en mi calidad de propietaria, de manera atenta solicito, prórroga y modificación al contrato No. 157-00-A-COFAC-DILOS-2021, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

AMIODARONA 150 MG/3ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Agotado
ATROPINA 1 MG/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Solicitan 150 unidades Disponible caja x 100 unidades
BETAMETASONA 4 MG/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Solicitan 70 unidades Disponible caja x 100 unidades
CLORURO DE POTASIO 2 MEQ/10ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Solicitan 80 ampollas Disponible caja x 50 unidades
DEXAMETASONA 4 MG/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Solicitan 60 ampollas Disponible caja x 100 unidades
DICLOFENACO 75 MG/3ML (2.5%) SOLUCIÓN INYECTABLE: Solicitan 120 unidades Disponible caja x 100 unidades
FUROSEMIDA 20MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Agotado
METOCLOPRAMIDA 10 MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Solicitan 50 unidades Disponible caja x 100 unidades
VITAMINA K 1 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE Solicitan 24 unidades Disponible caja x 100 unidades
MIDAZOLAM 15 MG/3ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Agotado
OXITOCINA 10 UI/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Agotado
FENTANILO 0.5 MG/10ML SOLUCIÓN INYECTABLE: Solicitan 50 unidades Disponible caja x 20 unidades
BROMURO VECURONIO 10 MG POLVO LIOFIOFILIZADO INYECTABLE Solicitan 74 unidades Disponible caja x 10 unidades

Los medicamentos antes mencionados se encuentran en desabastecimiento a nivel nacional debido a la pandemia que el país está enfrentando con covid-19 y que fueron denominados como 'vitales no disponibles' pues no requieren registro sanitario para ser fabricados o importados, debido a la progresiva demanda de medicamentos para la atención de pacientes que padecen covid-19 y el incremento en ocupación de las unidades de cuidados intensivos, UCI, en el país, donde las clínicas han optado por incluir estas moléculas en otros procedimientos clínicos aumentando la demanda ; sin embargo la empresa ha realizado compras con algunos laboratorios para poder minimizar el descontinuado, para lo cual solicitamos a la entidad dar la opción de entregar algunas moléculas de acuerdo a su presentación comercial

Cra. 31w No. 71 - 70 Bodega 4
Parque Industrial Provincia de Soto 1
Vía Girón, Bucaramanga - Col.
(7) 637 87 22 - (+57) 317 428 9014
Línea Gratuita: 018000515252
info@ramedicas.com
www.ramedicas.com

Extraigo los reportes por parte del Invima

https://www.invima.gov.co/situacion-actual-sobre-disponibilidad-de-soluciones-inyectables-de-fentanilo-midazolam-bromuro-de-rocuronio-bromuro-de-vecuronio-y-remifentanilo

https://www.elpais.com.co/colombia/invima-alerta-por-riesgo-de-desabastecimiento-de-medicamentos-para-pacientes-con-covid-19.html

Estos son los 16 medicamentos en riesgo de desabastecimiento en el país:

- Fentanilo solución inyectable.
- Bromuro de rocuronio solución inyectable.
- Midazolam solución inyectable.
- Bromuro de vecuronio solución inyectable.
- Remifentanilo solución inyectable.
- Atracurio besilato solución inyectable.
- Atropina sulfato solución inyectable.
- Diazepam solución inyectable.
- Dopamina clorhidrato solución inyectable.
- Etomidato solución inyectable.
  Haloperidol solución inyectable.
- Ketamina solución inyectable.
- Succinilcolina cloruro solución inyectable.
- Tiopental sódico solución inyectable.
- Vasopresina inyectable.
- Gases medicinales.

Los laboratorios nos han dado fecha de posible ingreso de importación y/o fabricación de las moléculas antes mencionadas el 08 y 23 de noviembre.

de acuerdo a estos factores impredecibles a nivel país y la importación por parte del laboratorio y/o fabricación, solicitamos a la entidad nos conceda ampliar el plazo ejecución del contrato, modificación en cantidades y poder entregar las moléculas disponibles en el mes de Octubre.

El término por el cual se solicita prorrogar al contrato es hasta el 30 de noviembre de 2021

Atentamente,

CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS
RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO
CC. 51.739.111-8
Propietaria

Cra. 31w No. 71 - 70 Bodega 4
Parque Industrial Provincia de Soto 1
Vía Girón, Bucaramanga - Col.
(7) 637 87 22 - (+57) 317 428 9014
Línea Gratuita: 018000515252
info@ramedicas.com
www.ramedicas.com